TLALPAN ALCALDÍA

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 087
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Febrero de 2021.

| C. Virginia Madri | gal Romero | | |
|-------------------|------------|--|--|
| C | | | |
| | | | |

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto Inh=22/Feb/1990 en la Fosa # 757 con Alineamiento D-A-6-129 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodingo Rodrigues sanchez.